

+ Es lo que piden regidores a funcionarios en Hermosillo

HERMOSILLO, Son., 22 de Agosto de 2012.- Los funcionarios del próximo Ayuntamiento de Hermosillo deben nombrarse en base a aptitudes, cumplimiento de perfil profesional y capacidad y no por su cercanía al Presidente Municipal, señalaron regidores que integrarán el cabildo por la Alianza PRI-PVEM.

Al concluir un encuentro más dentro de las jornadas de preparación y capacitación rumbo a la integración del Ayuntamiento de Hermosillo, regidores de la Alianza PRI-PVEM consideraron que el Presidente Municipal electo, Alejandro López Caballero debe pensar en los intereses de la gente a la hora de presentar sus propuestas de funcionarios y no en sus expectativas personales.

Recordaron que de acuerdo a la Ley y reglamentación vigente, nombrar al Secretario del Ayuntamiento, así como a otros funcionarios es facultad exclusiva de los miembros de Cabildo.

Sin embargo, indican, es comprensible su intención de adelantar a medios de comunicación sus propuestas de funcionarios, aunque su obligación es apegarse al proceso que marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Hermosillo.

Los futuros regidores Natalia Rivera, Lupita Olvera, César Augusto Marcor, David Palafox, Guillermo Moreno Ríos y Ariel Burgos indicaron su deseo de que el alcalde electo Alejandro López Caballero se apegue a la Ley, no solo en este tema, sino en los subsecuentes y que su presencia en medios de comunicación no sea prioridad sobre la gobernabilidad y la respuesta a la gente.

Expresaron su compromiso de cumplir a cabalidad con lo que marca la Ley y analizar a conciencia cada propuesta de funcionarios para integrar la próxima administración municipal y votar en consecuencia en la sesión de Cabildo que para tal fin se celebrará el próximo 16 de septiembre.